

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 8 de Agosto de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comu-nicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 465.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino. El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mutuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

MADAME ANTOINE,

DENTISTA

8. SOMORROSTRO, 8.

AVISO

Suplicamos á los señores suscritores de LA VERDAD, que están en descubierto con esta administracion, remitan á la misma el importe de su deuda; pues el periódico tiene diarios é imprecindibles gastos que hacer, y del auxilio de todos necesita para atender á sus muchas y perentorias obligaciones.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Ciriaco y compañeros, mártires.

Los bienaventurados mártires Ciriaco, Largo y Smaragdo fueron italianos de nacion. Ejercitábanse en muchas obras de piedad y especialmente en consolar á multitud de cristianos perseguidos por Diocleciano, socorriéndolos con la limosna de un rico cristiano, caballero Romano llamado Trason. Viendo que no los podian acabar muertes ni tormentos, para afligirlos con un largo martirio, con gran fatiga y sudor andaban como esclavos de noche y de dia trabajando en un suntuosísimo edificio, que el mismo emperador mandó construir para sí. Sabiendo San Marcelino papa, la piedad de Trason agradóse mucho de ella, y ordenó á Ciriaco de diácono. Llevando la limosna ordinaria de Trason á los cristianos que trabajaban, fueron presos una noche, y condenados á acarrear piedra y arena con los demas. Había entre ellos un Santo viejo, llamado Sturnino, el cual no pudiendo llevar su carga, Ciriaco y sus compañeros, con grande alegría se la llevaban. Obraba el Señor por el Santo diácono muchos milagros, entre ellos librando á Artemia, hija del emperador que estaba endemoniada. Fué martirizado San Ciriaco en compañía de Largo y Smaragdo, año de 298.

Fueron sepultados en la Vía Salaria; pero poco despues San Marcelo, sucesor de San Marcelino, los trasladó á una heredad de cierta señora cristiana llamada Lucina; y

como la traslacion tuvo lugar en el dia 8 de Agosto, la Iglesia escogió este dia para celebrar su fiesta.

NOVENA A SAN ROQUE

EN LA PARROQUIA DEL SANTÍSIMO CRISTO.

Hoy, 8 del actual, dará principio la novena á las seis de la tarde.

Todos los dias de novena, á las siete de la mañana, habrá misa rezada con acompañamiento de armonium.

El último dia habrá comunión general á las siete y á las ocho misa solemne con orquesta, y el panegirico del Santo.

ALFONSO RATISBONA (1)

(Conclusion.)

La conversacion fué al principio indiferente; despues pasó al terreno religioso, mostrando Ratisbona una indiferencia y un excepticismo muy propios de la situacion de su espíritu.

—Puesto que sois tan despreocupado, y segun decís aborreceis la supersticion, someteos á una prueba que quiero hacer—le dijo Mr. Bussiere.

—Acepto; ¿cuál?

—Poned en vuestro cuello la medalla milagrosa de la Virgen—dijo el dueño de la casa, presentándosela.

Ratisbona se quedó harto perplejo, pareciéndole ridícula la proposicion; despues, pensando en burlarse del talisman y entregárselo en Strasburgo á su prometida como recuerdo de viaje, aceptó, consintiendo en que Mr. Bussiere colocase en su pecho la medalla.

—No es esto solo—añadió este—para que la prueba sea completa; teneis que recitar la oracion que hay al reverso y copiarla.

Ratisbona, siempre riendo y queriendo ser galante con la dueña de la casa, que unia sus ruegos á los de su esposo, prometió ambas cosas, haciendo la primera en el acto, y remitiendo al dia siguiente la copia de la oracion de su puño y letra, y quedándose con la que le habia dado escrita Monsieur Bussiere.

Aquella noche, refiere Ratisbona, tuvo un sueño en el cual veia constantemente en los aires, cualquiera que fuese su posicion, una gran cruz negra.

(1) Véase nuestro número de anteayer.

Decidido á dejar á Roma, y cuando tenia ya tomado su billete de diligencia, los ruegos de Mr. Bussiere, con quien paseaba algunas veces, le hicieron desistir de su propósito.

Al pasar un dia por delante de la Escala Santa, este, en un arranque de entusiasmo, exclamó: «Salud, Santa Escala: hé aquí un pecador que te subirá de rodillas.»

Ratisbona se rió, y á su vez dijo dirigiéndose á las construcciones del templo de Nerón, inmediatas á aquel sitio: «Salud, verdaderas maravillas; ante vosotras debe el hombre inclinarse, no ante una pobre escalera.»

Llegó por fin el 20 de Enero. Ratisbona, despues de almózar y poner sus cartas en el correo, se trasladó á un café de la plaza de España á leer periódicos; encontró allí algunos amigos, con los que habló de los próximos placeres del Carnaval y de la magnífica fiesta que habia dado la víspera el príncipe de Torlonia; despues... pero dejemos referir á él mismo cómo se operó el milagro de su conversion. Hé aquí sus palabras:

«Al salir del café me encontré en su carruaje á M. Bussiere, y me invitó á subir para dar un paseo. El tiempo era magnífico, y acepté con alegría; despues me pidió permiso para detenerse algunos minutos en la iglesia de San Andrés de los Hermanos, muy inmediata á donde estábamos, pues tenia que desempeñar una camision; llegamos, y me propuso que quedase en el carruaje; preferí bajar para ver la iglesia, donde se hacian preparativos para unos funerales; pregunté el nombre del difunto; era uno de mis mejores amigos, el conde de la Ferron ays.

—No os impacientéis—añadió Mr. Bussiere subiéndolo al coro—es asunto de pocos minutos.

«La iglesia de San Andrés de los Hermanos es pobre, pequeña y desierta; estaba casi solo, y ningun objeto de arte llamaba mi atencion; me paseaba tranquilamente, sin pensar en nada; me acuerdo solamente de un perro negro que saltaba y se agitaba delante de mí. De repente desapareció el perro y desapareció la iglesia, y no ví nada, ó por decir mejor, ¡oh Dios mio! ví una sola cosa.

»¿Cómo es posible que hable? ¡Oh! La pa-

labra humana no debe intentar explicar lo que es inexplicable; toda descripcion, por sublime que sea, no será sino una profanacion de la infalible verdad.

»Allí estaba prosternado, bañado en lágrimas, con el corazon que se queria salir del pecho cuando Mr. Bussiere me llamó á la vida.

»No pude responder á sus precipitadas preguntas; cogí la medalla que pendia aún de mi pecho, besé con efusion la resplandeciente imágen de la Virgen exclamando: SÍ, ERA ELLA.

»Yo no sabia quién era ni dónde estaba, si era Alfonso ú otro; me buscaba y no me encontraba. La alegría más ardiente estalló en el fondo de mi alma, y no pude hablar, no queria revelar nada; sentia en mí algo de solemne y de santo que me hizo llamar un sacerdote; me condujeron á él y solo despues de recibir la orden pude hablar de rodillas y con el corazon temblando.

»Mis primeras palabras fueron de agradecimiento por Mr. Lerronays y por la Archicofradía de nuestra Señora de las Victorias; sé de una manera segura que el primero habia pedido á Dios por mí, pero no puedo darme cuenta de cómo lo sé, ni tampoco cómo tengo el conocimiento de todas las verdades y la fé de ellas. Todo lo que puedo decir es que en un momento cayó la venda de mis ojos, pero no una sola, sino las muchas que me habian envuelto hasta entonces, derritiéndose como la nieve ante el sol.»

Así refiere Alfonso de Ratisbona el momento en que, como Saulo, cayó herido por la gracia. Lo más admirable de este prodigio de la Divina Misericordia, fué que el judío que entró en la iglesia ignorando todos los dogmas católicos, salió de ella conociéndolos tan perfectamente que no tuvieron nada que enseñarle para bautizarle.

Pocos dias despues recibió el agua de salud y de vida, que lava todos los pecados, en la casa central de la Compañía de Jesús, de mano del cardenal Patrizi, vicario de Su Santidad.

Despues de esta ceremonia renunció al mundo, se desprendió de su brillante fortuna, abandonó el proyecto de enlace, y se consagró por completo á Dios, entrando en la Compañía de Jesús, de donde salió algunos años despues para fundar la Herman-

— 1037 —

Wallenstein y á algun otro caballero milanés; y no faltó, como dijimos, quien no viera en aquel hecho sino una reprensible burla, atribuida á estudiantes, á jóvenes del pueblo y á oficiales fastidiados con el sitio de Casal.

Por fin, el no haber visto declararse, como se temió, el contagio y un estrago general, fué probablemente la causa de disiparse, por entonces, aquel primer terror, y olvidarse, á lo menos al parecer, este asunto.

Habia sin embargo cierto número de personas que aún no estaban persuadidas de que hubiera peste; y porque tanto en el Lazareto como en la ciudad curaban algunos, decia el populacho, y los médicos parciales (siempre interesa saber los últimos argumentos de una opinion desmentida por la evidencia) «que aquella enfermedad no era la verdadera peste, porque en este caso todos habrian muerto.» Para quitar toda duda, halló la Junta de Sanidad un medio análogo á la urgencia, á saber, un modo de hablar á los ojos, como podian requerirlo ó sugerirlo los tiempos. En una

— 1036 —

individuos de la Junta en la citada carta—«que semejante delito quede impune, especialmente en tiempos de tanto riesgo y sospecha: para consuelo y tranquilidad de este vecindario, y para tener indicio del hecho, publicamos hoy este edicto, etc.» Sin embargo, en el mismo edicto nada decian, á lo menos con claridad, de aquella racional y consoladora conjetura de que daban cuenta al Capitan general, reticencia que indica una fuerte preocupacion en el pueblo, y en ellos una condescendencia tanto más palpable, cuanto podia ser sumamente perjudicial.

Mientras la junta hacia averiguaciones para descubrir la verdad, muchos en el público la habian ya encontrado á su manera. De los que creian que aquella untura era venenosa, unos la suponian una vengaza de D. Gonzalo de Córdoba por los insultos que sufrió á su salida de Milan, y otros un pensamiento del cardenal de Richelieu, para despoblar aquella capital y apoderarse luego de ella más facilmente. Habia quien tenia por autor, sin saber por qué, al conde de Collalto, á

— 1033 —

hecho, hablan de él como una cosa cierta, y seria necesario adivinar la historia verdadera, á no encontrarla en una carta de la Junta de Sanidad, dirigida al Capitan general, y que se conserva en el archivo llamado de San Fidel, de donde nosotros la hemos sacado, siendo de la misma carta las palabras que hemos puesto en letra bastarda.

La mañana siguiente hirió la vista y la imaginacion de los habitantes un espectáculo nuevo, más extraño y mas significativo. Viéronse en muchos puntos de la ciudad las puertas de las casas y las paredes cubiertas con manchones de cierta inmundicia amarillenta y blanquizca, trazados como con esponja. Bien fuese el placer inhumano de generalizar el espanto tumultuoso, bien fuese el culpado designio de aumentar la consternacion pública, ó cualquiera otro motivo, el hecho se halla tan comprobado, que tendriamos por menos racional atribuirlo á un sueño de la imaginacion que á una perversidad no nueva en cabeza de hombres, ni demasiado escasa de efectos semejantes en muchos países y en todos

dad de Nuestra Señora de Sion para la conversion de los judíos.

En la iglesia de San Andrés de los Hermanos, una lápida con la siguiente inscripcion conmemora este milagro:

El 20 de Enero de 1842

Alfonso Ratisbona de Strasburgo

vino aquí judío obstinado:

la Virgen se le apareció

como la ves.

Cayó judío,

Se levantó cristiano.

Extranjero,

lleva contigo este precioso recuerdo

de la misericordia de Dios

y del poder de la Santísima Virgen.

(LAS MISIONES CATÓLICAS.)

SENTENCIA IMPORTANTE.

Para que los reverendos señores curas párrocos tengan perfecto conocimiento de la doctrina legal vigente sobre justificacion de consentimiento ó consejo paterno, insertamos á continuacion los considerandos y fallos pronunciados por la sala segunda del Tribunal Supremo en 12 y 13 de Mayo del corriente año, en el recurso de casacion interpuesto por D. Pedro Sabugo, Presbítero, Párroco de Senra:

«Visto siendo ponente el magistrado Don Angel Gallifa.

Considerando que el hecho de autos consiste, por lo que respecta al recurrente, en haber autorizado como Párroco la celebracion de un matrimonio sin que hubieran acreditado los contrayentes el consentimiento ó consejo paterno correspondiente cuyo hecho ha sido castigado con arreglo á la prescripcion determinada en el artículo 15 de la ley de 20 de Julio de 1862.

Considerando que la expresada ley fué totalmente derogada por la de matrimonio civil de 1870 que no establecia penalidad alguna para el caso concreto de autos; y que al dejarse sin efecto esta ley por el de 9 de Febrero de 1875 con las excepciones que el mismo señala, no aparecen establecidas las disposiciones penales de la primera referida ley de 1862.

Considerando que ademas de haber sido derogada esta ley por la de matrimonio civil, como queda expuesto, lo fué tambien en toda su parte penal por el Código promulgado en el año de 1870, sin que dicha parte pueda entenderse comprendida en las excepciones del artículo 7.º del mencionado Código, puesto que este artículo se refiere exclusivamente á leyes determinadas de ramas especiales de legistacion criminal, y no á ciertos preceptos de sancion penal, diseminados en diversas disposiciones legales, sobre cuyas materias ha venido por fin á regularse lo conveniente en las disposiciones legales del repetido Código.

Considerando que no hallándose expresamente previsto entre las indicadas prescripciones del Código penal el hecho que ha dado lugar al presente recurso, es indudable que al penarlo como lo ha verificado el juez de instruccion de Murias de Paredes, ha co-

metido las infracciones de ley y consiguiendo errores del derecho alegados por el recurrente.

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar el recurso de casacion interpuesto por don Pedro Sabugo y Sabugo contra la sentencia pronunciada por el juez de instruccion de Murias de Paredes, la cual casamos y anulamos, declarando de oficio las costas de este recurso, devuélvase el depósito constituido por el recurrente y contrayéndose certificacion de esta sentencia y de la que á continuacion se dicte remítase al expresado juez á los efectos consiguientes. — 12 de Mayo de 1884.

Segunda sentencia.

Aceptando los hechos y fundamentos de derecho de la anterior y Considerando que el hecho practicado por D. Pedro Sabugo y que dió lugar al juicio de que conoció en alzada el juez de instruccion de Murias de Paredes, no constituye acto punible que se halle previsto en el código penal, sin que se encuentre castigado en ninguna ley especial vigente.

Fallamos: que debemos absolver y absolvemos á D. Pedro Sabugo y Sabugo, declarando de oficio todas las costas relativas al mismo, ocasionadas en el referido juicio. — 12 de Mayo de 1884. — Es copia. — Licenciado, José Maria Corcon.»

¡Señor Ministro de Fomento!

Lea V., medite y aprenda á cumplir los deberes de católico.

«En los Estados de Colombia se está tratando actualmente de la reforma de la instruccion pública. Allí, como en todas partes, se sienten las corrientes de la Revolucion, que tratan de envenenar las puras aguas de la enseñanza católica. Pero por fortuna no faltan tampoco valerosos defensores de la verdad, y como tal debe contarse al general Payán, presidente del Estado de Cauca, que ha dirigido un mensaje al Congreso nacional digno de un católico fervorosísimo y valiente. Hé aquí algunos de sus párrafos, que merecen leerse:

«¿Por qué he de permitir yo hoy—dice, invocando sus deberes y derechos presidenciales—que si, por desgracia, se trata de implantar en la educacion pública nacional un sistema filosófico que abate el espíritu de los pueblos y mata en el corazon los instintos del deber, las inspiraciones del bien, para sujetar al cálculo del egoismo las acciones humanas? ¿Por qué he de permitir yo, repito, se venga á perturbar con esas enseñanzas el espíritu del pueblo caucano, que jamás ha obrado en asuntos del bien público sino por puro patriotismo, sin aspirar siquiera á los honores de la publicacion de la heroicidad de sus hechos?

«¿Por qué he de permitir yo que venga á implantarse al Cauca la desmoralizacion que produce en los espíritus la doctrina materialista, que todo lo perturba, y que en vez de levantar al hombre á las esferas de lo desconocido lo abate y lo circunscribe á las puras necesidades de la vida corpórea, solo porque esa filosofía desconoce todos los

medios de conocer que el hombre tiene, que no sea el de la experiencia material de las cosas?

«¿Por qué dejar que el cálculo del egoismo descienda de los ilustrados á las masas populares, para que éstas lo reduzcan todo al simple cálculo de su interés del momento, y se vea el Gobierno despues en la precision de hacerles ejecutar por la fuerza lo que hoy hacen por la moralidad de su carácter?»

De una interesante carta de Roma, que publica nuestro ilustrado compañero *El Diario de Sevilla* trasladamos los siguientes párrafos:

El tercer aniversario de las escenas salvajes é infames que se cometieron por un grupo de sectarios, con la complicidad tácita del gobierno italiano, en Roma en la noche del 13 de Julio contra los venerables restos de Pio IX, fué conmemorado por muchísimos católicos con una misa de *Requiem* y comunión general en la Basílica de San Lorenzo, *extramuros*, sin pompa apenas, sin discursos ardientes, sin nada, en fin, que pudiera interpretarse como una provocacion á los autores de aquella infamia y á sus amigos y fautores. Mas estos no lo entendieron así, é hicieron anunciar en sus periódicos que aquella misma noche en el *Círculo Anticlerical* del Borgo (en este barrio está comprendido el Vaticano) celebrarian la conmemoracion de los *heróicos hechos* del 13 de Julio.

Y, en efecto, aquella misma noche poco más de un centenar de estos *anticlericales*, se reunieron en el local de su *Círculo* del Borgo y oyeron dos furibundos discursos pronunciados por Ulises Bacci, gran secretario del gr. or. de la masonería de Roma, y de un tal Fratti, mason tambien y redactor de un periódico republicano radical.

Despues de estos discursos los congregados anticlericales (menos los jefes, que se retiraron por.... prudencia preventiva, como acostumbran), se fueron á beber buen vino á una hostería ó taberna fuera de la puerta del Angel, que está, como es sabido, casi inmediatamente bajo el palacio apostólico del Vaticano.

Al volver de su orgía á la ciudad estos anticlericales, cuando estuvieron cerca del Vaticano, principiaron á gritar: *¡Muera el Papa! ¡fuego al Vaticano! ¡viva la república!* La policía, que estaba prevenida, fué á buscar un destacamento de la guardia civil mandado por un delegado de la Questura, el cual intimó á los anticlericales que marchasen por otra calle y no entrasen en la plaza de San Pedro. Pero los anticlericales no quisieron obedecer é injuriaron gravemente á la guardia, pegándoles con gruesos bastones de que iban armados. La guardia se vió obligada á hacer uso de los sables para defenderse y hacerse obedecer; entonces hubo una lucha porfada y seria, en la cual fueron heridos dos guardias civiles, uno de ellos gravemente, y algunos anticlericales. Despues el delegado de la Questura hizo venir una compañía de soldados prevenida de antemano que, con bayoneta

armada, cargó y dispersó á los amotinados arrestando á seis de ellos, entre los cuales hay un ministro protestante. El tumulto grande en todas las calles vecinas al lugar del suceso; todas las tiendas se cerraron indignacion fué general contra aquel ataque de los francmasones embriagados por el vino y por el odio anticristiano. Los seis arrestados fueron conducidos á la cárcel, ahora se está instruyendo el proceso, parece será largo.

El gobierno italiano podía haber evitado fácilmente estos desórdenes, que habian previstos por todos, en vez de limitarse á reprimir una parte. ¿Por qué no lo hizo? Para dar una explicacion necesaria además, preguntar otra cosa: ¿Por qué impidió la iniquidad de la noche del 13 de Julio de 1881? Pero á esta pregunta ya responde no solo el mundo católico, sino el mundo civilizado.

Pisto político

SANTANDER 8 DE AGOSTO DE 1884.

Trompetería ministerial.

Cinco son los trompeteros.

Oigámosles, caballeros.

Trompetazo de *La Epoca*:

«Los enemigos de las instituciones siguen propalando las más absurdas noticias referentes al orden público.

No hay ningún temor de que se altere ni al gobierno le cogeria desprevenido cualquier intencion criminal que se fraguara. Enterado.

Tocata de *La Patria*:

«Caso de repetirse (los sucesos de Agosto de 1883) y tener que venir precipitadamente los consejeros responsables, para algunos individuos seria mal sistema la precipitacion de la vuelta, porque habiéndose escrito las leyes para ser cumplidas, y velado el gobierno porque la accion de aquellas sea tan rigurosa como debe serlo, no concluirian bien el verano los que algo intetan.»

Visto.

Sonata de *El Diario Español*:

«No pasa dia sin que los periódicos de oposicion repitan que continúan extendiéndose rumores alarmantes sobre orden público.

Nosotros no sabemos nada, sino lo que ellos dicen.

Porque lo dicen ellos, lo sabrán,» Conforme.

Sordina de *El Estandarte*.

«... No ocurre nada, absolutamente nada, y por esta vez los alarmistas pierden el tiempo si se proponen que el país les dé crédito, pues la misma tranquilidad del gobierno es garantía suficiente de que nada se teme.»

Visto bueno.

Nota final de *El Noticiero*:

«En los círculos políticos se decia esta tarde que el dia de hoy (aniversario de la de Badajoz), es el señalado por ciertos elementos para que se produjeran alteraciones del orden público en algunas provincias.

tiempos. Ripamonti, que muchas veces en el asunto de las manchas ridiculiza, y muchísimas deplora la credulidad del pueblo, asegura haberlas visto, y las describe. En la carta citada, los individuos de la Junta de Sanidad refieren el hecho en los mismos términos, y hablan de reconocimientos y experiencias hechas en perros con la expresada inmundicia, sin resultado alguno dañoso; añaden que ellos creian que semejante burla era más bien objeto de una reprensible ligereza que de perversidad, pensamiento que manifiesta en aquellas personas bastante sensatez para no ver lo que en realidad no habia.

Las demás memorias contemporáneas, despues de asegurar el hecho, dicen que al principio fué opinion de muchos que aquellas manchas se hicieron por mera diversion y burla, y ninguna habla de que hubiese quien lo negase, siendo bien cierto que si alguno hubiese habido, le hubieran citado, aunque no fuese más que para tacharle de extravagante. Hemos creído oportuno reunir y publicar estas particularidades de un célebre de-

lirio, poco conocidas por unos, é ignoradas del todo por otros, porque en los errores, y especialmente en los errores de muchos, lo que más interesa y es más útil de observar, me parece que es el camino que han seguido las apariencias, y de qué modo pudieron entrar en las cabezas y dominar la imaginacion de las gentes.

La ciudad, que ya estaba agitada, se conmovió con esto. Los amos de las casas con paja encendida quemaban los parajes manchados, y los que pasaban se detenian á mirar, se horrorizaban y se enfurecian. A los extranjeros, sospechosos ya por serlo, y muy fácil de distinguirse entonces por el traje, se les arrestaba en las calles por el pueblo y se encarcelaban. Se tomaron declaraciones, y se oyeron presos, prendedores y testigos, y no se halló reo alguno, porque las cabezas se hallaban aún en estado de poder dudar, comparar y oír. La Junta de Sanidad publicó un edicto en el cual ofrecia premio é impunidad al que descubriera el autor ó autores de aquel hecho, «no pareciéndonos conveniente, — dicen los

de las fiestas de Pascua de Pentecostes acostumbraban los habitantes concurrir al cementerio de San Gregorio fuera de la Puerta Oriental á rezar por los muertos del anterior contagio, cuyos cadáveres estaban allí enterrados y tomando de la devocion oportunidad para diversion y fiesta, cada uno concurría con sus mejores galas. Habia muerto de peste en aquel mismo dia una familia entera.

En la hora de mayor concurso, por medio de los coches y de la inmensa muchedumbre, se condujeron de orden de la Junta de Sanidad al mismo cementerio en un carro, desnudos, los cadáveres de la expresada familia para que todos pudiesen ver las asquerosas y positivas señales del contagio. Un grito de repugnancia y de terror se oía en todos los puntos por donde pasaba el carro, un largo murmullo quedaba por donde habia pasado, y otro no menos expresivo le precedia. Desde entonces se dió más crédito á la existencia de la peste, aunque ella misma se daba á conocer cada dia más, y aquella misma rennion

El gobierno conoce perfectamente los manojos de los revolucionarios, y puede la nacion descansar, en la seguridad de que hay una autoridad que vela porque la paz no se altere.

En vista de que hoy no ha sucedido nada, los propaladores de falsas noticias dicen que se ha aplazado todo movimiento hasta el dia en que salga S. M. de Betelú.»

Archívese.
Lo que aquí está pasando
Es cosa rara;
Tólo lo saben ellos,
Nosotros nada.
Y ellos afirman
Son las oposiciones
Las que conspiran.

Copiamos de *El Liberal*:
«Anoche nos preguntaba un amigo:
—¿Qué hay?
Y á esta interrogacion, española pura, respondimos:
—No pasa nada...
Réplica de nuestro amigo:
—¿Que no pasa nada? ¡Pasan las cartas de Mencheta!»

Que es lo más malo ó lo más sospechoso que puede pasar; porque con ellas pasan los microbios (vulgo filfas) de Betelú.

Las cartas de los corresponsales ministeriales deberian sufrir cuarentena rigurosa.

Lecciones de positivismo explicadas por *La Union*.

«Quizás haya quien crea que seria sin duda meritorio que hubiese quien se consagrara, nuevo Pedro el Ermitaño, á predicar una nueva cruzada para libertar al Papa, como en los siglos medios se trató de sacar para siempre el Sepulcro de Cristo de manos de los infieles. Pero todos convenirán en que hoy por hoy el que esto predicara daría pruebas evidentes de desconocer por completo el estado social y político del mundo, en el cual tales empresas ahora no prosperan nunca.»

Tiene razon el diario mestizo, porque lo que ahora prospera no es el espíritu de las Cruzadas para salvar al Papa, sino al contrario; el espíritu de la adulacion y del servilismo en provecho de los enemigos del Papa y de la Iglesia.

Si Pedro el Ermitaño hubiera sido tan buen calculador como Alejandro Pidal, en vez de llevar á los católicos de Europa á morir de hambre en las abrasadas llanuras del Asia hubiéralos llevado á morir de indigestion en los risueños campos del presupuesto.

Pedro el Ermitaño no conoció las áuldas de Astrarena en donde se explica la teoría de la tesis y la hipotesis, la mas provechosa de cuantas teorías ha inventado el hombre.

Se entiende; segun le comprenden y practican los alumnos astrareños.

Un consejo de *El Noticiero* al general Lopez Dominguez.

«Hoy tiene (el mencionado general) en sus manos el medio de adquirirse una posicion y un nombre, como lo adquirieron Narvaez, O' Donnell y Prim.»

Buena manera de excitarle á la rebelion sacando las tropas de los cuarteles.

Porque á esto debieron su posicion y su nombre los generales Narvaez, O' Donnell y Prim.

Habla *La Union*:

«La revolucion lleva dentro de sí una fuerza poderosa que le obliga á devorarlo todo, aun sus mismas hechuras. Por eso se la ha comparado á Saturno, devorador de sus propios hijos.»

Esto puede ser lo mismo un pater noster por el alma de D. Alejandro, que una salida de pié mestizo para seguir *La Union* engañando incautos, haciéndoles creer que de testa la revolucion.

Lo cual no es cierto, pues por ella, con ella y para ella, vive, triunfa y hembra.

Contestando *La Voz* á la enhorabuena que le dirigimos por haber cambiado de opinion, á lo que parece, respecto de los curas, frailes y monjas, dice el diario federal que si no habla de ellos es porque se han enmendado en virtud de sus consejos y filípicas.

¡Caramba! ¡Y yo que creía todo lo contrario!

Porque la verdad es que si los curas hubieran de amoldarse á los consejos de *La*

Voz, cantarían *peteneras* en vez de *Laudes*, cosa que no hacen, y lo que yo observo es que *La Voz* ha suprimido las *peteneras* contra los sacerdotes para cantar *Laudes* en su honor.

¿Quien es aquí el enmendado en virtud de las filípicas?

De todos modos, bueno es que conste que los curas nada malo han hecho, á juzgar por la actitud de *La Voz* en el trascurso de quince dias.

Antes no pasaba uno sin que dijera algo y aun algos de los sacerdotes.

Si continúan estos como hasta aqui, *La Voz* tendrá que suprimir su *Pacotilla*.

Y el dia en que suprima estos horrores *La Voz* se habrá quedado sin lectores.

NOTICIAS

Aix 5.—Tres personas atacadas del cólera han fallecido durante la noche pasada.

Marsella 5 (8'4 n.)—Durante las últimas 24 horas se han registrado diez defunciones del cólera:

Tolon 5 (6'20 t.)—Hoy 10 fallecimientos, de los cuales 4 del cólera.—*Bourgarel*.

Cette 5 (4'25 t.)—Acaba de ocurrir otra defuncion del cólera en la ciudad.—*Orfila*.

Roma 5 (11 noche).—La *Gaceta oficial* declara que en las provincias de Génova, Turin y Porto Maurizio ha habido algunos casos de cólera, sin que desde ayer haya noticia de ninguno otro en el reino.

Atenas 6 (Grecia).—Ha estallado un horroroso incendio en el palacio del rey.

El viento ha activado el fuego de tal modo que han sido inútiles todos los esfuerzos de la tropa para dominarle.

Perpiñan 5 (11'50 noche).—En Carcasona dos muertos del cólera en el domingo por la noche, y dos en la mañana de ayer. Perpiñan sin novedad.

Turin 5 (1'15 t.)—Hasta ahora la salud pública en Turin es buena. Averiguáronse cerca de cincuenta casos en la provincia, con diez muertos, siendo la tendencia general á la disminucion.—*El cónsul*

Noticias

Los premios adjudicados en las regatas últimamente verificadas en esta ciudad, fueron:

Al *Montbello* una *Vénus* y 200 pesetas en metálico.

A la *Anita* un Mercurio y unos gemelos marinos, y

A la *Ana María* un servicio de plata dorada y un jarron artístico.

Hoy, á las seis y media, se verificará la funcion mensual que se celebra al Sacratísimo Corazon de Jesús en la iglesia parroquial de Consolacion, y en la que se repartirá el Pan de los Angeles á los que se acercan á la sagrada mesa.

El ejercicio religioso de la tarde comenzará á las seis en la forma acostumbrada

Ayer fué encerrado en la *perrera* un hombre por blasfemo.

Ha sido detenido un jóven á quien se sorprendió con otro que se puso ed precipitada fuga, hurtando frutas de una huerta.

Ayer se dictó sentencia por la sala segunda de esta audiencia de lo criminal absolviendo libremente á D. Liborio G. Tápia, director de *La Costa Cantábrica*, de Castro-Urdiales, en la causa seguida contra el mismo, por supuestas injurias al ayuntamiento de aquella villa.

Dos juicios orales se vieron ayer en la audiencia de lo criminal de esta ciudad: uno referente á una doble venta, y en la que es procesada Joaquina Fernandez, y otro por corta de maderas, cuya causa se ha seguido contra José Rada y otro.

Hoy á las doce se verificará la vista de la causa que por hurto se ha seguido á Manuel Cueto y otros en el juzgado de Santander.

Un maestro ha amenazado con severos castigos á algunos chicos de la escuela por haber ido á paseo con el párroco. Así lo refiere el *Publicateur de la Vendée*, que con este motivo se queja de que, en vez de llevar á la práctica la neutralidad ofrecida por el Gobierno, se ocupen los maestros en perseguir la religion católica.

Han sido emplazadas las partes en la causa seguida contra Francisco Gonzalez y

Gonzalez, y otros, por homicidio, para que comparezcan en el Tribunal Supremo á hacer valer sus derechos, en vista de haber intentado la defensa del dicho Gonzalez interponer recurso de casacion por infraccion de ley.

El 7 de Julio salió de Newhaven (Estados Unidos) el capitán Jhon Traynor en un bote con remos, dispuesto á hacer por el Atlántico toda la travesta hasta Europa.

La barquilla tiene 17 piés de largo.

El intrépido viajero calcula que podrá tocar en la costa europea dentro de cien dias; sin embargo, trae provisiones para seis meses. Viaja con un solo compañero su perro *Tambo*. En el telegrama que anuncia la salida, no indica qué punto de Europa piensa abordar.

El Sr. D. Casto Martinez, cónsul de la república Argentina en Marsella, tan conocido en la buena sociedad malagueña, ha sido atacado del cólera, así como todo el personal del consulado.

Así lo dice un periódico.

El *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Zaragoza contiene una adhesion del señor Cardenal Benavides y de los sufragáneos de aquella provincia eclesiástica y del Vicario Capitul de Barbastro, á las palabras pronunciadas por el señor Arzobispo de Santiago de Cuba en el Senado á favor del poder temporal del Papa.

Va á edificarse por orden, no sabemos si del gobierno ó del ayuntamiento de Roma, una segunda muralla junto á los muros del jardín del Vaticano.

Además de los Franciscanos y Dominicos van á ser expulsados de sus conventos de Roma los Capuchinos.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de la madrugada de ayer dice lo que sigue:

«12 de la noche del 6 de Agosto de 1884. No hay la más leve alteracion en el estado satisfactorio de la salud pública en España. Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella en las 24 horas desde las 8 de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy, 11 defunciones del cólera; en el mismo distrito consular han ocurrido dos en el manicomio. En Montdeverge una, en Aix otra, en Peyñiers otra, en Eygaliere otra y tres en Arlés.

El Consul de Cette anuncia dos defunciones en aquella ciudad y una en el Lazareto, y 5 en Gigean pueblo cercano, de 1.400 almas.

El Vice-Cónsul en Tolon anuncia haber ocurrido en aquella ciudad 6 defunciones del cólera. El Cónsul en Perpignan dice á esta Direccion que ayer ocurrió una defuncion en Villaher y dos en Carcassonne, una en el hospital y otra en la poblacion, pero desde medio dia de ayer, á las 8 de la noche de hoy no ha ocurrido ningun otro fallecimiento.

Anuncia el mismo Cónsul que en Perpignan no hay novedad, y que ayer ocurrieron dos defunciones del cólera en Saint Félix d'avall, pirineos orientales.

El Sr. Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de Italia avisa que han ocurrido quince á veinte casos en Marsa y Carrara, Montenon y Palmaria en el golfo de Génova, siendo algunos de los atacados viajeros procedentes de Marsella; añade que el Gobierno Italiano se propone publicar noticias diarias de las autoridades sobre el estado sanitario sin disimular cuanto ocurra.

Nuestro cónsul en Génova confirma casos ocurridos en caserios en los confines de aquella provincia con el Piamonte.

A última hora se ha recibido telegrama del Ministro Plenipotenciario en el reino de Italia que dice la siguiente.

«Segun *Gaceta* oficial no ha ocurrido caso alguno de cólera en todo este reino en las últimas 48 horas.

Por último, nuestro ministro en Suiza anuncia que anteayer falleció del cólera en Ginebra una señora procedente de Marsella.»

Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo verificado ayer de la Lotería Nacional son los siguientes:

12.932, con 250.000 pesetas; 7.020, con 125.000 id.; 6.540 con 60.000 id.; 8.971 con 30.000 id. 8.385 con 5.000 id.: 10.033, 8.422, 12.193, 8.180, 10.435, 3.637, 8.434, 5.294, 15.115, 8.107, y 2.749 con 5.000.

A la hora de cerrar este número no se ha recibido la cotizacion oficial.

CORTE GEOMÉTRICO

Procedimiento empleado en esta casa, la más acreditada por la perfeccion, solidez y comodidad de sus calzados. Aunque solo se emplean materiales de primera, los precios son relativamente módicos.

Garantizo comodidad á cualquiera que se calce en mi casa, por delicado que sea.

Especialidad en Brodequines, Impermeables, Botas de montar, Polainas, etc.

TALLER DE MIERES
SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

GABINETE DE DENTISTA.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO.

Operaciones de la boca: construccion de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino, caouthouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curacion del dolor de muelas así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas, 6, principal, izquierda.

NOTA.—Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer raigones.

AFINADOR DE PIANOS Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

MUELLE, 35, SANTANDER.

Jacob y Josef Kohn de Viena.

FABRICANTES

de muebles de madera curvada.

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

Rebaja extraordinaria de precios.

Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes,

MUELLE, 35, SANTANDER

CARBON MINERAL

Superior de Gijon, cribado una dos ó tres veces, se sirve á domicilio á precios más baratos que en los demás establecimientos desde el almacén de los Sres. Sanchez y Huerta—Calle de Daoíz y Velarde, núm. 25.

Tambien se sirve carbon vegetal.

8-4

VINOS

DE JERREZ, AMONTILLADO, MOSGATEL Y PEDRO JIMENEZ

Clases selectas y corrientes, de las acreditadas bodegas de D. Juan de la Portilla, del Puerto de Santa María, desde 2 á 15 pesetas botella sin casco las clases corrientes.

Claretos superiores de mesa, todos con patente de sanidad expedida por el químico municipal. Se expenden garantizados en el

ALMACEN DE F. PEÑIL

9-BECEDO-9

LOS MESTIZOS.

(PRIMERA PARTE)

POR EL DOCTOR D. PEDRO REIG, Presbítero.

Esta obra se expende á 8 reales ejemplar, los cuales serán recibidos por el autor como una limosna. Dirigirse en Gerona á casa del autor, Ballesterías, 15 pral., y á casa Nasari, frente los arcos de Rosés. En Barcelona en la administracion de la *Revista Popular y Librería Quintana y Paiggrós*, Paja 31, en cuyos puntos sigue abierta la suscripcion para auxiliar al autor en las aflictivas circunstancias que le rodean.

En Santander, en la administracion de LA VERDAD.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

VIZCAYA, es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Agosto. Y para el 20 de Setiembre el vapor **ALFONSO XII,**

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

OBRAS DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO, MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada día más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nación Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
 - El mismo, en edición mayor, letra gruesa, 14 reales.
 - HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
 - SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
 - DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvación, medio real en cartulina.
- También se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Roblés, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander el día 4 de cada mes.
— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —
y hacen escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren mixto, á las 7¹⁵ de la mañana.
Tren-correo á la 1²⁵ tarde.
Tren mixto, á las 5⁴⁰ tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren mixto, á las 9³⁰ de la mañana.
Tren-correo, á las 2⁵⁹ tarde.
Tren mixto, á las 7⁴⁰ tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	12:50 tarde.	1 ²⁵ tarde.	2 ⁵⁹ tarde.	3 ¹⁵ tarde.
Torrelavega	5 ¹⁵ tarde.	5 ⁴⁰ tarde.	9 ³⁰ mañana.	9 ⁴⁵ mañana.
Bilbao	1 ⁴⁵ tarde.	"	"	10 ²⁰ mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.	
Para las Islas Baleares	Domingo, Martes y Viernes.	
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas. {	Via de Barcelona	El antepenúltimo día id. id.
	Via de Marsella.	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses {	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Ptos. del Pacífico.	26 id. id.

Servicio de caja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11⁴⁵ de la mañana; el de esta administración á las 12⁴⁰ idem, y el de la estación del ferrocarril á las 1¹⁵ tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administración, á las 1³⁵ idem.
Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4³⁰ tarde; el de esta administración, á las 4⁵⁰ y el de la estación del ferrocarril á las 5-30 idem.
Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30
Astillero á Santander	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30, y
Magdalena á Santander	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander á Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.
Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.
También se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.
Esta obra se vende á seis reales en rústica.

JERGON-LIBRO.

JUAN RASILLA TAPICERO.

calle de San Francisco, número 25 y 27,
Santander.

Pone en conocimiento del público que ha adquirido el privilegio para la confeccion y venta en esta provincia del JERGON-LIBRO, á su inventor D. Victor Cuevas.
Desde esta fecha encontrarán los parroquianos de esta casa, además de la diversidad de muebles, la novedad del JERGON-LIBRO, mueble cómodo y útil para el aseo y limpieza de las camas y superior á los demás sistemas conocidos hasta el día.
Los precios serán económicos.
Por partidas se hará una rebajaconvencional.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó trajeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.